

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ACUERDO**

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO JUVENIL, A CELEBRARSE EN LA UAEM: UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI, UBICADA EN DE LAS ISLAS S/N, ATLANTA, 54740 CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO; PREVIAMENTE DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, EL MARTES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, A LAS 13:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, **Aprobación del Acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Pública del Ayuntamiento, con Carácter de Ordinaria, de Régimen Resolutiva, del 6 de agosto de 2025.**
4. Participación de las juventudes registradas para la presentación de los asuntos de interés para la comunidad.
5. Informe sobre el seguimiento de las intervenciones vecinales del Cabildo Abierto celebrado el pasado viernes 27 de junio de 2025, en el predio ubicado en Río Ganges S/N, colonia Ejido del Socorro, C.P. 54714 Cuautitlán Izcalli, Estado de México, previamente declarado recinto oficial para celebrar dicha sesión.
6. Clausura de la Sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.


LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2025-2027

PIBC/BMFR/dts.

